



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

2 de junio de 2014

Núm. 285

Pág. 1

### Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

#### Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

**161/002800 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre  
**663/000077 (S)** seguimiento de las recomendaciones del Informe sobre las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre seguimiento de las recomendaciones del Informe sobre las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2014.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre seguimiento de las recomendaciones del Informe sobre las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones, para su debate en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

En marzo de 2014 tuvo lugar la aprobación del Informe sobre las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones, elaborado por la Ponencia creada en el seno de la Comisión mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Dicho Informe contiene un apartado dedicado a las Recomendaciones, que recoge un total de 27 cuestiones que, partiendo de las consideraciones realizadas en los anteriores apartados, se considera que deben regir las políticas en materia de abordaje de las actuales y nuevas adicciones.

La primera de estas recomendaciones es consolidar y desarrollar el enfoque para «hacer frente a las adicciones planteado en la Estrategia y en el Plan Nacional sobre Drogas, es decir, un enfoque que se fundamenta en el abordaje equilibrado, transversal y multidisciplinar del problema sanitario, social y económico que suponen las adicciones, así como en los derechos humanos, en la evidencia científica y en el ordenamiento legal vigente.

Todo ello, además, sustentado en los principios de solidaridad; corresponsabilidad de los poderes públicos; responsabilidad pública en lo relativo a la disponibilidad y el acceso a prestaciones y servicios; universalidad; igualdad; equidad; integración de la perspectiva de género; multiculturalidad y atención específica a la vulnerabilidad; máxima proximidad al ciudadano; interdisciplinariedad en las intervenciones; atención personalizada; integral y continuada; y participación ciudadana.

La siguiente señala la necesidad de dotar a los planes y programas de drogodependencias, de una financiación suficiente y estable.

Estas recomendaciones son la base sobre la que se asientan las demás, formando un conjunto completo y equilibrado de directrices que el Gobierno debe tener muy en cuenta a la hora de abordar el problema de las adicciones.

Dado que se trata de recomendaciones que son fruto de los trabajos llevados a cabo en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, sería muy positivo que las Cortes Generales pudieran hacer un seguimiento de su desarrollo y cumplimiento.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, por escrito y con periodicidad semestral, informes de evaluación sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe sobre las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.—**María Isabel Flores Fernández**, Senadora.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.